



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

AUTORIZA CIRCULACION DE VEHICULO MUNICIPAL
DECRETO ALCALDICIO N° 1134
Quillón, 20 FEB 2015

VISTOS:

- 1) Las necesidades del Servicio, la solicitud de EMERGENCIA fecha 08.01.2015;
- 2) Lo dispuesto en el Artículo 72º de la Ley N° 18.883/89 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3) El Decreto Ley N° 799 de fecha 19.12.1974, del Ministerio del Interior;
- 4) Decreto Alcaldicio N° 1.055 de fecha 13.02.2015, que nombra a la Srta. María Vallejos Landaur como Secretaria Municipal (S);
- 5) Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien subrogue el cargo;
- 6) Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25.10.2013, que nombra al Sr. Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal;
- 7) La Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30.11.2012, del Tribunal Electoral de la región del Bío Bío;
- 8) Las facultades que confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

- 1) **AUTORIZESE LA CIRCULACIÓN DE VEHICULO MUNICIPAL QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA, PARA LOS DÍAS VIERNES 20, SABADO 21, DOMINGO 22 Y LUNES 23 DE FEBRERO DEL 2015 (DE 17.00 HRS. DEL DÍA VIERNES 20 HASTA LAS 08.30 HRS. DEL DÍA LUNES 23) EN QUILLÓN URBANO Y RURAL.**

VEHICULO	CONDUCTOR	MOTIVO
CMTA. NISSAN TERRANO PATENTE: DRFL-50-6	RODOLFO FERRADA VALLEJOS RUT [REDACTED]	EMERGENCIA.

ANOTESE, CUMPLASE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MARIA G. VALLEJOS LANDAUR
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

CHA/ccj

DISTRIBUCION:

- Unidad de RR. HH. Municip.
- Archivo de Maquinarias Municip.
- Conductor Vehíc. Municipal
- Secmu



VLADIMIR PENA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
(POR ORDEN DEL ALCALDE)